



AUTO AUTOS Y PICK UPS (PARTICULARES)



Cubre el vehículo asegurado, al conductor y a sus acompañantes ante situaciones imprevistas que podrían afectar el patrimonio del asegurado y/o los daños ocasionados a terceros en sus bienes y/o personas.

Mercado

Propuesta de valor

- Protección a nivel nacional, con extensión a EUA y Canadá, si así lo requiere el asegurado.
- Libre preferencia de paquetes, sumas aseguradas y deducibles que más se adapte a la personalidad del cliente.
- Garantías de servicio e indemnización como opcional.
- Disponible producto, exclusivo para la mujer, otorga coberturas especiales que le brindan tranquilidad en los momentos de un percance vial.
- Nuestros asegurados tendrán más de 25 servicios de cobertura y de asistencia para los viajes a Estados Unidos o Canadá.
- Múltiples beneficios para viajes a Estados Unidos, Canadá o México como descuentos en hoteles, reservaciones de boletos de avión, renta de autos entre muchos más.

Auto Mujer

- Producto exclusivo para la mujer con coberturas y asistencias dirigidas que apoyaran en todo momento a la asegurada.
- Atención Continua, para que nuestras aseguradas reciban llamadas periódicas para informarles la ubicación del ajustador o del prestador del servicio de asistencia que haya solicitado.
- Bolso Protegido protección integral para las pertenencias personales, ya que se indemnizará a la asegurada por el robo de su bolso o cartera siempre y cuando ella se encuentre dentro del automóvil y levante el acta correspondiente ante el ministerio público.
- Asistencia Chofer, si la asegurada llegara a estar imposibilitada para conducir su vehículo, se le envía un chofer sin costo. Este servicio está sujeto a la ciudad donde radique la asegurada
- Auto sustituto, servicio hasta por 30 días en caso de que el vehículo asegurado sea pérdida total por robo.
- Durante los viajes nacionales o en el extranjero se brinda sin costo asesoría en trámites legales. También se otorga pago de gastos por accidentes, enfermedades o emergencias en donde el asegurado requiera atención médica u odontológica.
- Garantías por un año de servicio en la reparación del vehículo en talleres autorizados.
- Descuentos y precios preferenciales en servicios de mantenimiento preventivo y estética del vehículo.
- Elige 12 meses sin intereses en la forma de pago con tarjetas de crédito Banorte.

Perfil del cliente

- Edad de contratación desde 18 años y conductor desde 16 años.

Autos y pick up residentes. Paquetes (1 y 2) Premier e Integral Plus

- Personas que buscan proteger su vehículo hasta el último detalle y gestionar la más mínima participación en un evento.
- Antigüedad del vehículo hasta 20 años.
- NSE A, B.

Autos residentes y fronterizos. Paquete (4) Amplia Mujer

- Personas del género femenino que buscan proteger su vehículo y sentirse respaldadas, acompañadas en esos momentos vulnerables.
- Antigüedad del vehículo hasta 20 años, fronterizos hasta 15 años.
- NSE C+.

Autos residentes y fronterizos. Paquetes (3 y 8) Integral

- Personas del género femenino que buscan proteger su vehículo y sentirse respaldadas, acompañadas en esos momentos vulnerables.
- Antigüedad del vehículo hasta 20 años, fronterizos hasta 15 años.
- NSE C+.

Autos residentes y fronterizos. Paquetes (5 y 9) Protegido Plus

- Personas que buscan proteger su vehículo ante eventualidades extremas: pérdida y robo total y los daños que éste ocasione.
- Antigüedad del vehículo hasta 20 años, fronterizos hasta 15 años.
- NSE C, C+.

Autos residentes y fronterizos. Paquetes (6 y 10) Protegido

- Personas que buscan proteger su vehículo ante fraude total y los daños que éste ocasione.
- Antigüedad del vehículo hasta 20 años, fronterizos hasta 15 años.
- NSE C.

Autos residentes y fronterizos. Paquetes (7 y 11) Preventivo

- Personas que buscan estar tranquilos en caso de un imprevisto y su vehículo afecte a un tercero y a sus acompañantes.
- Antigüedad del vehículo hasta 30 años, fronterizos hasta 20 años.
- NSE D,D+.

Autos residentes y fronterizos. Paquetes (12) Básico y Básico Estandarizado

- Personas que buscan serenidad en caso de un evento súbito y su vehículo ocasione daños a un tercero .
- Antigüedad del vehículo hasta 30 años, fronterizos hasta 20 años.
- NSE D,D+.

Argumentos de venta

- Edad del conductor desde los 16 años.
- Indemnización por fallecimiento del conductor a causa de un accidente automovilístico de manera opcional.
- Respaldo en caso de pinchadura, falla de batería y falta de gasolina a nivel nacional y en EUA y Canadá.
- Pago y envío de grúa.
- Reembolso de pago de multas y corralón en caso de percance vial si así lo dispone las autoridades de tránsito.
- Extensión de protección al asegurado en daños que ocasione con otro vehículo similar al suyo.
- En viajes en el extranjero cuenta con servicios médicos hasta por \$5,000 USD y urgencias dentales hasta por \$750 USD.
- Transmisión de mensajes telefónicos en situaciones de emergencia.
- Se otorga el traslado del asegurado y sus acompañantes, pago de gastos de estancia de hotel, renta de auto por avería, hospitalización del asegurado o robo total con localización a más de 100 km de su domicilio permanente.
- Opción de complementar la cobertura en caso de fallecimiento del asegurado, sus acompañantes y los afectados por la responsabilidad civil otorgando el traslado del cuerpo, servicio legal y funerario.
- Localización y envío de equipaje en caso de extravío y asesoría de pérdida de documentos oficiales durante viajes en el extranjero.
- Préstamo de un vehículo en caso de robo total y de manera opcional cuando se sufra la pérdida total del mismo.
- Plan único para la mujer, cubre el robo de bolso o cartera, atención telefónica continua durante el percance vial y el envío de un auto con chofer si no está en posibilidades de conducir.
- Acompañamiento de un abogado facultado en asesoría y trámites legales como la garantía de la libertad provisional del conductor y/o la devolución del vehículo, en caso de requerirse por el accidente vial o robo del vehículo.
- Brindamos un respaldo económico durante los viajes a Estados Unidos o Canadá a nuestro asegurado, ante los daños que llegue a ocasionar a terceros en sus bienes o persona a causa de un accidente automovilístico.
- El conductor y los ocupantes del vehículo siempre estarán protegidos, ya que cuentan con cobertura para la hospitalización, atención médica, enfermeros, ambulancia, hasta los gastos funerarios, en caso de accidente durante el viaje en Estados Unidos o Canadá, aun y cuando el conductor del otro vehículo no cuente con seguro.

- Otorgamos un auto de renta hasta por 3 días en caso de que el vehículo asegurado sea robado o se encuentre en reparación en un taller por más de 36 horas en viajes a EUA o Canadá**.

Diferenciadores/Beneficios

- Ahora los clientes contarán con la opción Valor Declarado, una suma asegurada fija, la cual será definida al momento por la plataforma, el objetivo de esta nueva alternativa es detener el efecto de la depreciación durante toda la vigencia de la póliza, con esto el asegurado tendrá certeza del deducible a pagar en caso de siniestro y de la suma asegurada a indemnizar en caso de pérdida total, a diferencia del valor comercial, donde la suma asegurada se define al momento del siniestro.
- En caso de que el vehículo asegurado sufra daños materiales, podrás contar con un auto sustituto hasta por 15 días mientras el vehículo está en reparación.
- Contará con servicios de asistencia legal, automovilística, de personas y de viajes, nacionales e internacionales.
- En caso de pérdida total por Robo Total o por Daños Materiales, podrá contar con un Auto Sustituto.
- Nuestro asegurado podrá dejar a su familia protegida al contar con la cobertura de Muerte del conductor por accidente automovilístico.
- Además, al contratar los Servicios Funerarios, contará con un apoyo para servicio de cremación, salas de velación, etc.
- Extensión de RC para el conductor asegurado, cubrimos los daños a terceros que ocasione el titular de la póliza, manejando un vehículo de características similares al asegurado.
- En caso de pérdida total, no se cobra demérito por llantas o batería.
- Cuando esté a más de 100 km de su domicilio, contará con remolque hasta el taller más cercano, envío de refacciones, pago de estancia en un hotel si fuera necesario, traslado de ocupantes al lugar de destino o domicilio permanente, así como renta de automóvil.
- Durante sus viajes al extranjero, cuenta con asesoría en trámites legales, pago de gastos por lesión o enfermedad incluyendo odontología, gastos médicos y hospitalarios.
- En caso de robo total del vehículo asegurado, personal especializado de Seguros Banorte le brindará asesoría y atención para la realización de todos los trámites necesarios.
- El seguro incluye Responsabilidad Civil por daños a terceros en bienes y personas en los Estados Unidos de América y Canadá. (Aplica solo para pólizas contratadas en los siguientes estados: Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas).
- Si derivado de un accidente automovilístico en Estados Unidos o Canadá se requiera la asistencia del asegurado en audiencias, se indemnizará con \$50 USD por día.
- Extendemos la protección en EUA o Canadá ante daños a terceros y gastos médicos de los ocupantes, cuando se viaje con un vehículo diferente al asegurado*.
- Si se declara pérdida total por daños materiales o es robado el vehículo asegurado durante el viaje, cubrimos los gastos del traslado del asegurado y acompañantes a su lugar de residencia en México o a su lugar de destino en Estados Unidos o Canadá.

*El vehículo conducido deberá contar con placas o permiso de circulación mexicano, tener características de uso y condiciones iguales a las establecidas en esta póliza.

Plan Premier:

Eliminación o devolución de primas en caso de pérdida total por robo o daños materiales.

Incluye protección para tus acompañantes con RC pasajeros, incluida como cobertura básica.

Descuentos en mantenimiento preventivo estética profesional y reparaciones menores (Ciudad de México, Mty, Gdl, Puebla, Veracruz, Mérida, León, Chihuahua y Cancún).

Servicios Premium incluidos sin costo. Solo aplica en CDMX, Estado de México, Jalisco y Nuevo León:

- 1.- Indemnización de Pérdidas Totales en un máximo de 72 horas. Se otorgarán \$500 por cada día de retraso (tope \$2,000).
- 2.- Pagos y reembolsos en un máximo de 72 horas. Se otorgarán \$250 por cada día de retraso (tope \$2,000).
- 3.- 10% de descuento en el deducible por cada 10 minutos de retraso del ajustador.
- 4.- Tiempo de arribo del ajustador de 45 minutos en el Ciudad de México y el Estado de México y 35 minutos en Monterrey y Guadalajara.
- 5.- Reparación en agencia de la misma Marca del vehículo hasta por dos años continuos.

Amplia Mujer

La asegurada podrá disfrutar de nuestro servicio diferenciado con:

Atención Continua, con la cual al ocurrir un siniestro o solicitar un servicio de asistencia, nuestras aseguradas recibirán llamadas periódicas para informarles de la ubicación del ajustador o del prestador del servicio de asistencia que haya solicitado.

Bolso Protegido protección integral para las pertenencias personales ya que se indemnizará a la asegurada por el robo de su bolso o cartera siempre y cuando ella se encuentre dentro del automóvil y levante el acta correspondiente ante el ministerio público.

Asistencia Chofer, si la asegurada llegara a estar imposibilitada para conducir su vehículo, se le enviará un chofer sin costo en un vehículo ejecutivo a fin de transportarla a su lugar de residencia. Este servicio está sujeto a la ciudad donde radique la asegurada.

Auto sustituto, servicio hasta por 30 días en caso de que el vehículo asegurado se pérdida total por robo.

Además de los beneficios diferenciados también cuenta con respaldo en todo momento con:

Asistencia legal y vial, la cual incluye el envío de refacciones, orientación telefónica en viajes sobre hoteles, lugares turísticos y en caso de robo o extravío de documentos información sobre los trámites para su reposición. Emergencias médicas o dentales en viajes nacionales o al extranjero, con una red de profesionales al servicio de la salud.

Y con diferentes opciones para ampliar su protección como:

Adaptaciones y conversiones que tenga el vehículo con lo cual se amparan en caso de siniestro si estuvieran afectadas.

Contratación

Requisitos

Datos generales del Contratante y del Asegurado

- Nombre completo.
- Dirección completa (Calle, número exterior y/o interior, colonia, municipio y/o delegación, estado, código postal).
- Teléfono con clave lada.
- Celular.
- Correo electrónico.
- Beneficiario Preferente (solamente para los casos que así lo requieran).

Datos generales del vehículo

- Presentar factura y/o tarjeta de circulación.
- Número de serie.
- Número de Motor.
- Placas.

Datos generales del medio de pago

- Presentar número de cuenta y/o tarjeta de crédito o débito.
- Firmar Formato de Domiciliación de Pagos (excepto en efectivo).

Políticas

Tipo de vehículos Autos y Pick up Residentes:

1. Antigüedad Máxima
 - a) 20 años para los Planes de Cobertura Total y Media
 - b) 30 años para los Planes de Cobertura Básica
 - c) 40 años para el Plan Protección Básica (solo RC).
2. Política de deducible alto en robo total para vehículo de alto riesgo.
Automoviles:
 - Deducible 15%: Nissan Tsuru
3. Uso particular
4. Vehículos con un valor máximo de \$2,000,000.00 de pesos, \$1,150,000.00 en Zacatecas y \$850,000.00 en Sinaloa.

Tipo de vehículos Autos residentes y fronterizos. Paquete Amplia Mujer

1. Automóviles de uso particular, no pick up.
2. Antigüedad máxima de 20 años: residentes y máximo 15 años fronterizos (legalización acreditada y aparezcan en el catálogo de la plataforma de venta).
3. En ningún caso se aseguran vehículos blindados.

Tipo de vehículos Autos y/o Pick up fronterizos.

- Vehículos con placas fronterizas, que sean apropiadas con el tipo de uso y servicio que prestan y que cumplan con las características siguientes:
- Antigüedad Máxima
 - 15 años para los Planes Cobertura Total y Media.
 - 30 años para el Planes Cobertura Básica.
- Vehículos con un valor máximo de \$500,000 pesos.
- Solo se pueden asegurar en las zonas fronterizas del país: Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
- Documentos para acreditar la legalización: Título de propiedad, Pedimento de importación definitiva, Recibo oficial de pago de impuestos, Tarjetón de R.F.V. (en caso de que hayan legalizado antes de 1990), Copia de la factura y Copia de la tarjeta de circulación.

Medios de pago

- Tarjeta de crédito
- Efectivo
- TDC otros bancos
- Cuenta de cheques Banorte
- Tarjeta de débito
- Clabe interbancaria Banorte

Formas de pago

- Anual
- Semestral
- Cuatrimestral
- Trimestral
- Bimestral
- Mensual
- 12 Meses Sin Intereses

Planes y coberturas

Coberturas	Tipo de Vehículos: Autos y Pick ups Residentes								
	Tipo de Cobertura Paquete		Total				Media		Básica
	Suma Asegurada	Deducible	1	2	3	4	5	6	7
			Premier	Integral Plus	Integral	Amplia Mujer	Protegi-do Plus	Protegi-do	Preven-tivo
Daños Materiales	Autos: VF, VC o VD Pick-ups: VF o VD	3% a 20%	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Rotura de cristales	Valor cristal	20%	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Pérdida Total por Daños Materiales	Autos: VF o VC ⁽¹⁾ Pick-ups: VF o VD	3% a 20%	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗
Robo total	Autos: VF o VC Pick-ups: VF o VD	5% a 25%	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Responsabilidad Civil	Desde \$4,000,000 a \$5,000,000	0 a 100 UMA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Extensión de Responsabilidad Civil	Misma RC	Misma RC	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Gastos médicos Ocupantes	\$150,000, \$200,000, \$250,000, \$300,000, \$400,000 y \$500,000 por evento	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Protección en Estados Unidos (2)	RC \$150,000 USD / GMO \$25,000 USD por evento	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Muerte del Conductor por Accidente Automovilístico	Desde \$50,000 hasta \$450,000	NA	✓	✓	Opcional	✗	Opcional	Opcional	Opcional
Auto Sustituto por Robo Total	Hasta 30 días	NA	✓	✓	Opcional	✓	Opcional 15 días	Opcional 15 días	✗
Auto Sustituto por pérdida total por Daños Materiales	Hasta 15 días	NA	✓	Opcional	Opcional	✗	Opcional	✗	✗
Auto Sustituto por pérdida parcial por Daños Materiales	Hasta 15 días	NA	Opcional	Opcional	Opcional	✗	✗	✗	✗
Eliminar deducible/ devolución prima por PT por DM	Amparada	NA	✓	Opcional	Opcional	✗	✗	✗	✗
Eliminar deducible/ devolución prima por Robo Total	Amparada	NA	✓	Opcional	Opcional	✗	Opcional	Opcional	✗
Servicios Premium (3)	6 garantías	NA	✓	✓	Opcional	✗	Opcional	Opcional	✗
Deducible Cero Perdidas Parciales	Amparada	NA	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	✗	✗	✗
Equipo Especial y/o Adaptaciones y Conversiones	Hasta un 40% del valor del Vehículo	Mismo de DM y RT	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	✗
R.C. por Arrastre de Remolque	Amparada	Misma RC	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional
R.C. Ocupantes	\$300,000	NA	✓	Opcional	Opcional	✗	Opcional	Opcional	Opcional
Bolso protegido	\$10,000 1 evento al año	10% S.A.	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗
Servicios funerarios	Amparada	NA	✓	✓	Opcional	✗	Opcional	Opcional	✗
Asistencias									
Robo Parcial (4)	VC hasta el 50% del VC del vehículo	Llantas, Rines o Asientos 10%. Resto de partes NA	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	✗
Llanta Segura (4)	Valor Reposición / 4 Piezas por vigencia	0%	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	✗
Valor Garantizado (4)	VF primeros 2 años; VC + 10% vehículos mayores a 2 años	5% DM; 10% RT	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	✗

Asistencias									
Jurídica	Amparada	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Vehicular	2 eventos al año	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Opcional
Atención continua	Sin límite	NA	x	x	x	✓	x	x	x
Chofer	2 eventos al año	NA	x	x	x	✓	x	x	x
Servicios (garantías)									
Descuentos en mantenimiento preventivo estética profesional y reparaciones menores (Ciudad de México, Mty, Gdl, Puebla, Veracruz, Mérida, León, Chihuahua y Cancún)			✓	x	x	x	x	x	x
Indemnización de Pérdidas Totales en un máximo de 72 horas. Se otorgarán \$500 por cada día de retraso (tope \$2,000)			✓	x	x	x	x	x	x
Pagos y reembolsos en un máximo de 72 horas. Se otorgarán \$250 por cada día de retraso (tope \$2,000)			✓	x	x	x	x	x	x
10% de descuento en el deducible por cada 10 minutos de retraso del ajustador			✓	x	x	x	x	x	x
Tiempo de arribo del ajustador de 45 minutos en el Ciudad de México y el Estado de México y 35 minutos en Monterrey y Guadalajara			✓	x	x	x	x	x	x
Reparación en agencia, vehículos hasta 2 años de antigüedad			✓	x	x	x	x	x	x

Coberturas	Tipo de Vehículos: Autos y Pick ups Fronterizos						
	Tipo de Cobertura Paquete		Total	Media			Básica
	Suma Asegurada	Deducible	8	9	10	11	12
			Fronterizo Integral	Fronterizo Protegido Plus	Fronterizo Protegido	Fronterizo Preventivo	Básico Estandarizado y Básico
Daños Materiales	Valor comercial	5% a 20%	✓	x	x	x	x
Rotura de cristales	Valor cristal	20%	✓	x	x	x	x
Pérdida Total por Daños Materiales	Valor comercial	5% a 20%	x	✓	x	x	x
Robo total	Valor comercial	10% a 25%	✓	✓	✓	x	x
Responsabilidad Civil	Desde \$4,000,000 a \$5,000,000	0 a 100 UMA	✓	✓	✓	✓	✓
Extensión de Responsabilidad Civil	Misma RC	Misma RC	✓	✓	✓	✓	x

Gastos medicos Ocupantes	\$150,000, \$200,000, \$250,000, \$300,000, \$400,000 y \$500,000 por evento	NA	✓	✓	✓	✓	✗
Protección en Estados Unidos (2)	RC \$150,000 USD / GMO \$25,000 USD por evento	NA	✓	✓	✓	✓	✗
Muerte del Conductor por Accidente Automovilístico	Desde \$50,000 hasta \$450,000	NA	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	✗
Equipo Especial y/o Adaptaciones y Conversiones	Hasta un 30% del valor del Vehículo	Mismo de DM y RT	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	✗
R.C. por Arrastre de Remolque	Amparada	Misma RC	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	✗
R.C. Ocupantes	\$300,000	NA	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	✗
Servicios funerarios	Amparada	NA	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	✗
Asistencias							
Jurídica	Amparada	NA	✓	✓	✓	✓	✗
Vehicular	2 eventos al año	NA	✓	✓	✓	Opcional	✗
Seguro Obligatorio							

Jurídica	Servicio legal	<p>a) Brinda el servicio de trámite de la libertad provisional bajo fianza del conductor</p> <p>b) A través de la Afianzadora proporciona la garantía para obtener la libertad provisional del conductor y/o la devolución del vehículo asegurado.</p> <p>c) Gastos procesales que se deriven de la defensa del conductor, así como los honorarios del abogado.</p> <p>Por razones de distancia y/o cualquier otra causa imputable a la Cia no pudiera asistir un abogado, el conductor quedará facultado a contratar los servicios de un Abogado por su cuenta y podrá, por vía reembolso, solicitar su devolución.</p>
	De las garantías	A través del abogado designado, la cia. se obliga a depositar las garantías de Fianza o caución en efectivo como LUC de la RC
	Reembolso de pago de multas	<p>En caso de percance vial, se cubren los gastos originados por:</p> <p>a) Pago de corralón por concepto de derechos de piso.</p> <p>b) Alguna multa contemplada en el reglamento de tránsito aplicable</p> <p>c) Pago de la grúa del lugar del incidente al corralón o depósito de vehículos</p> <p>Para vehículos de 3 1/2 toneladas o más topado a 2 eventos, no se brinda a vehículos de servicio público</p>

Jurídica	Reembolso de deducible	En caso de ser afectado el asegurado y el tercero no confirme su responsabilidad. El asegurado tendría que pagar el deducible para su reparación (daños materiales). La cia procederá al reembolso o pagará el 100% del deducible hasta que un juez haya dictado auto de sujeción a proceso penal o auto formal prisión en contra del tercero.
	Consultoría	Asesoría legal telefónica de abogados especialistas en las diferentes áreas del derecho.
	Extensión de asistencia jurídica y exhibición de garantía	Procede siempre y cuando a) Tenga contratada la cobertura de extensión de RC (solo titular de la póliza). b) Cuando se involucre en un accidente de tránsito al conducir un vehículo del mismo tipo, uso y/o características c) Que dicho vehículo no cuente con algún seguro de automóvil.

Seguro Obligatorio

Cubre la suma asegurada requerida por la autoridad en caso de ocasionar daños a un tercero en su persona y/o bienes al circular en vías, caminos y puentes federales. El seguro presenta diferentes alcances en coberturas y sumas aseguradas en función del estado, año modelo y tipo de vehículo del que se trata.

La cobertura de Responsabilidad Civil de los paquetes actuales, tanto para emisiones individuales como flotillas, operará con un deducible que será cubierto por el Seguro Obligatorio de la siguiente manera.

Tipo de vehículo	Estado	Modelo	Modelo	Límite máximo
Autos particulares (Ley 2019)	Nacional	Todos los modelos	RC por Daños a personas (lesiones y muerte)	\$100,000
			Daños materiales	\$50,000

Vehicular	Viajes Nacional (más de Km 100)	Automovilista	Servicio de grúa hasta el taller más cercano. 2 eventos al año. 55 UMA cada evento.
			Por avería y reparación mayor de 8 hrs: a) Estancia de hotel 10 UMA por día de hospedaje y máximo 30 UMA por persona y evento. b) Pago de gastos de regreso al lugar destino o domicilio permanente. Hasta 40 UMA por persona y evento. c) Pago de la renta de un auto para trasladarse al destino o domicilio permanente. Hasta 60 UMA por evento.
			Asesoría de talleres cercanos al lugar de la avería.
			Coordina y paga el envío de refacciones por mensajería siempre y cuando no se encuentren en la localidad. (el costo de las refacciones es a cuenta del asegurado), en 8 horas la cia le reportará el tiempo que tardará la pieza y su entrega.
Viajes Nacional (más de Km 100)	A personas	Contará con servicio de chofer a causa de enfermedad por el conductor (criterio médico tratante y supervisión de la cia.) y no exista alguien en posibilidad de conductor.	
		En caso de robo del vehículo , ofrece: a) Asesoría de pasos a seguir , desde la búsqueda hasta la declaración de la denuncia. b) Cubre la estancia en un hotel hasta 15 UMA por evento. c) Paga la renta de un automóvil o el traslado de los ocupantes a lugar destino o domicilio. Hasta 80 UMA por evento.	
		En caso de hospitalización del asegurado, a) Cubre el traslado por ambulancia aérea, terrestre o avión comercial regular ya sea al hospital más cercano a su destino (de acuerdo a su enfermedad) o a su domicilio permanente b) Cubre los gastos de estancia de hotel si al ser dado de alta del hospital, requiere prolongación por prescripción médica. Hasta 15 UMA por día y hasta 60 UMA por evento. c) Si después de su intervención o tratamiento, el asegurado no puede trasladarse a su residencia bajo la misma vía (auto), se cubre el regreso por avión comercial y los gastos suplementarios que fueran necesarios	
		En caso de fallecimiento del asegurado, a) Cubre el pago de boleto redondo para el traslado de un familiar (siempre y cuando viaje solo o con menores) b) Cubre el traslado del cuerpo desde el incidente hasta la residencia del fallecido. Hasta 600 UMA.	
			Asesoría y asistencia jurídica para denunciar ante el ministerio público dentro de la República Mexicana, en caso de haber sufrido nuestro asegurado un ataque de violencia física o moral ya sea por el robo o algún otro delito.

Vehicular	Viajes Internacionales	Asesoría y asistencia legal en caso de un siniestro en el extranjero (EUA) con el vehículo.	
		Se cubre los servicios médicos (hospitalización, honorarios y medicamentos) en caso de accidente o enfermedad hasta 5,000 USD	
		Servicios de urgencia odontológicos hasta 750 USD.	
		Orientación al asegurado con las autoridades pertinentes (consulado, autoridades locales, etc) en caso de pérdida, extravío o robo de documentos oficiales (pasaporte, visa, etc).	
		Transmisión de Mensajes Urgentes , relativos a la situación de emergencia en que se encuentre el asegurado.	
		Asesoría para la localización de extravío del equipaje . Denuncia, localización y envío hasta el lugar destino.	
	Asistencia por reembolso	Podrá solicitar por reembolso de los gastos que haya realizado por eventualidades médicas, administrativas siempre y cuando se encuentre cubiertas por su afiliación y una tarjeta de crédito (American Express, Visa, Master Card).	
	Km "0"	Nacional	<ul style="list-style-type: none"> a) Servicio de grúa. 2 eventos al año b) Abastecimiento de gasolina, cambio o inflar neumáticos o pasar corriente. 2 eventos al año. c) Ambulancia terrestre. d) Orientación médica.
		Internacional (EUA y Canadá)	<ul style="list-style-type: none"> a) Indemnización por día de trabajo perdido 50 USD. A consecuencia de audiencias o juicios por procesos en EUA o Canadá por algún riesgo cubierto. b) GMO cuando el 3o no cuente con seguro de autos. c) Muerte del asegurado por accidente cubierto. d) Extensión de RC y gastos legales. e) Extensión de GM al asegurado y ocupantes. f) Gastos de traslado del asegurado y acompañantes en caso de PT del vehículo asegurado. g) Repatriación de restos. h) Asistencia funeraria. i) Asistencia legal funeraria. <p>Asistencia médica de emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Consulta médica telefónica. b) Referencia médica. <p>Asistencia legal y administrativa durante el viaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Transferencia de fondos en el extranjero. b) Servicios de información (concierge). c) Transmisión de mensajes urgentes. d) Registro de datos/documentos personales (salvaguarda de información). <p>Auxilio vial:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Suministro de gasolina. b) Cambio de llanta. c) Paso de corriente. d) Envío de líquidos para el auto. e) Remolque. f) Renta de auto por robo del vehículo o reparaciones que lleven más de 36 horas. g) Cerrajero. <p>Beneficios en viajes nacionales e internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Tarifas preferenciales en hoteles. b) Reservaciones de boletos de avión o reservaciones de renta de autos. c) Semana vacacional de bajo costo.

Atención continua	Al ocurrir un siniestro o solicitar un servicio de asistencia, nuestra asegurada recibirá una llamada cada 10 minutos para informarle de la ubicación del ajustador o del prestador del servicio de asistencia que haya solicitado.
Chofer	Se brinda un chofer siempre y cuando se encuentre nuestra asegurada imposibilitada para conducir su vehículo por causa de enfermedad, estado de ebriedad o algún otro factor, a fin de transportarla a su lugar de residencia y su domicilio se encuentre dentro de la misma localidad.
Servicios funerarios	Protección al asegurado, a los acompañantes, y los afectados por la cobertura de RC a) Trámites legales: Certificado de defunción de Secretaría de Salud, ante el Registro Civil, permiso de la necropsia y autorizaciones oficiales para el sepelio b) Servicio Funerario, Arreglo estético del cuerpo, Ataúd Metálico, Capilla de Velación o domiciliaria, Carroza al Cementerio, Autobús de Acompañamiento (sujeto a disponibilidad), Cremación, Urna para Cenizas, preparación del cuerpo.
Bolso protegido (Cobertura)	Indemnización por el robo de bolso o cartera siempre y cuando nuestra asegurada se encuentre dentro del automóvil y levante el acta correspondiente ante el ministerio público.
<p>(1) Valor Declarado aplica para automóviles de uso particular, los vehículos de último modelo continuarán con su oferta como se tiene hoy en día (Valor Factura o Valor Comercial).</p> <p>(2) Aplica para seguros contratados en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.</p> <p>(3) Solo aplica en Ciudad de México, Estado de México, Jalisco y Nuevo León</p> <p>(4) Solo aplica para automóviles. No aplica para Pick-Ups</p>	

APOYO PARA LA VENTA

- Presentación
- Cotizadores digitales / excel
- Ficha comercial
- Ficha de producto
- Folleto
- Información del producto a través de Seguros Banorte
- Información del producto a través de Espacio

Áreas de apoyo

CENTRO DE CONTACTO ATENCIÓN DE SERVICIO (CLIENTES) 800 837 1133

Disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

REPORTE DE SINIESTROS Y ASISTENCIAS, Y PROCESO DE INDEMNIZACIONES 800 500 1500

PROTECCIÓN EN ESTADOS UNIDOS
Desde USA 1 866 223 5677
Desde MEX 001 883 223 5677

Disponible las 24 horas los 365 días del año

Este material es de carácter informativo, todo se rige con base a Condiciones Generales del producto Producto operado por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.